



MINISTERIO DE ECONOMÍA

Decreto 557/2022

DCTO-2022-557-APN-PTE - Dase por designada Subsecretaria de Industria.

Ciudad de Buenos Aires, 29/08/2022

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Dase por aceptada, a partir del 11 de agosto de 2022, la renuncia presentada por la licenciada Julieta LOUSTAU (D.N.I. N° 27.170.661) al cargo de Subsecretaria de Industria de la entonces SECRETARÍA DE INDUSTRIA, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EXTERNA del ex MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

ARTÍCULO 2°.- Agradécense a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Dase por designada, a partir del 11 de agosto de 2022, en el cargo de Subsecretaria de Industria de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a la licenciada en Economía Priscila Ailín MAKARI (D.N.I. N° 32.037.586).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Sergio Tomás Massa

e. 30/08/2022 N° 68033/22 v. 30/08/2022

Fecha de publicación 30/08/2022

